XLII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2016 -2017

TESORERÍA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

MARÍA LUISA CERDA MONTALVO

SEPTIEMBRE 18, 2017

PRESENTACIÓN	I
INGRESOS (INTERPRETACIÓN Y ESTADO ANALÍTICO)	II
COMPROMISOS ECONÓMICOS REVISIÓN SALARIAL 2017	III
BECAS	IV
FIDEICOMISO FONDO A LA VIVIENDA	V
REMESAS Y RECUPERACIONES	VI
SEGURO DE GRUPO	VII
FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN	VIII
EDIFICIOS SINDICALES	IX
INFORMACIÓN FINANCIERA	X
DICTÁMEN DE AUDITORÍA	XI

HONORABLE
XLII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

Es un honor contar con su presencia en nuestro máximo órgano de gobierno, que hoy corresponde a la XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, en la que, como cada año y desde que se democratizó nuestro sindicato en 1976, se realiza un balance del trabajo realizado por el Comité Ejecutivo Nacional y se define la estrategia que aplicaremos para preservar nuestros derechos y seguir en la defensa de nuestra fuente de trabajo, todo ello bajo la guía y liderazgo de nuestro Secretario General **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**.

Este año de actividades se ha caracterizado por el intenso trabajo, y además por el gran aprendizaje que ha representado para todos los telefonistas el complejo entorno en que vivimos tanto en el sector de las telecomunicaciones como en nuestro país, por el gran reto que tenemos frente a nosotros, a raíz de la resolución dictada en marzo de este año por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), referente a la separación funcional de la empresa, motivo por el cual, hemos definido un plan de acción, desde el 11 julio y hasta finales del mes de Septiembre, fecha en que estamos emplazados a huelga, retomando las experiencias de lucha en otras etapas de la historia de nuestra organización, en las que prevalecieron siempre elementos fundamentales, como la unidad, la disciplina, el compromiso y la lealtad producto de la convicción, factores que nos permitieron conseguir los objetivos planteados, y que en la actualidad, será muy importante retomar, para participar de manera activa en el

marco de los seis ejes de acción sindical, que contempla nuestro proyecto sindical.

La creatividad y la capacidad de proponer soluciones por parte de los telefonistas, no ha tenido límites ante conflictos de esta naturaleza, debemos contribuir para continuar con el ejemplo de los que nos antecedieron y defender en todo momento, lo que se ganó y que es nuestro.

Como trabajadores rechazamos la división funcional de TELMEX, decretada por el IFT, ya que consideramos que este organismo regulador, está extralimitándose en sus funciones al invadir la esfera de lo laboral, poniendo en peligro nuestro CCT, consideramos que si Telmex ha cumplido cabalmente en las medidas asimétricas impuestas, según lo que reconoce el propio instituto en la primera declaración de preponderancia, de ninguna manera se justifica, que dos años después se endurezcan dichas medidas y se pretenda dividir nuestra fuente laboral, con ello se violenta lo dispuesto por la propia ley de telecomunicaciones y radio difusión que, en su transitorio 18º. establece con claridad que las resoluciones del IFT de ninguna manera afectarán los derechos de los trabajadores del sector.

Es por todo eso, que la presente XLII Convención Nacional, cobra una particular relevancia, teniendo como uno de los temas *torales* lograr que se modifique la agresión arbitraria y unilateral por parte del IFT.

Las decisiones que asuma nuestro máximo órgano de gobierno, serán fundamentales para el futuro los Telefonistas, de nuestra fuente de empleo y de esta gran organización a la que pertenecemos, de allí la importancia que reviste nuestro Plan de Acción que en esta convención enriqueceremos y cuyas primeras acciones se llevaron a cabo a nivel nacional, bajo la estrategia visionaria de nuestro Secretario General, **Co. FRANCISCO HERNANDEZ JUÁREZ**. Hemos detectado que la empresa de manera descarada está manejando un doble discurso, ya que mientras con la representación sindical se comprometió a hacer causa común para evitar la división de Telmex, en la práctica está tomando acciones que apuntan a

la separación funcional, como por ejemplo, el desabasto de insumos y materiales, invasión de materia de materia de trabajo, falta de inversión, e incumplimiento de acuerdos, y por si esto fuera poco, la campaña propagandística al proponer el concepto MACRONET en perjuicio de la marca Telmex.

Por ello interpusimos dos amparos ante las autoridades competentes, el primero de carácter laboral y recientemente un segundo en materia de telecomunicaciones. Con estas medidas de corte jurídico se proveerá de solidez a nuestro Plan de acción para incidir en la revocación y/o modificación de la resolución del IFT, y con esto se eviten las posibles afectaciones a nuestros derechos laborales.

La mano de obra de los telefonistas hizo posible la modernización acelerada y la digitalización de la red telefónica en los años 80 y 90 del siglo XX. Tengo la firme convicción de que esa misma mano de obra, hará factible el acceso de todos los mexicanos a las tecnologías de la información, y a la sociedad le permitirá tener a la mano el conocimiento de desarrollos tecnológicos, tales como las redes de nueva generación (5G), el internet de las cosas y la economía digital, entre otros.

Pero para ello se requiere que Telmex se conserve como una sola empresa, que se garanticen los derechos laborales de los telefonistas y que se respete el papel del STRM como titular de toda la materia de trabajo involucrada presente y futura. En esta lógica, debemos mantener y profundizar la defensa de nuestra materia de trabajo, desde nuestros puestos.

Sabemos de los desafíos que tenemos por superar, pero ninguno será superior a la capacidad de lucha y movilización de nuestra organización sindical.

El ejemplo de lucha y visión de futuro, de nuestro Secretario General **Co. Francisco Hernández Juárez,** nos deberá comprometer a que mantengamos el sentido de unidad, dando batalla en todos los frentes.

I
PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo que dispone nuestra Ley Interna en su Capítulo XIII, y en apego al artículo 62 inciso p), rindo a ustedes el Informe de actividades desarrolladas durante este 1er. año de funciones, así mismo doy a conocer el estado financiero de forma detallada que guarda la Tesorería Nacional, con el objetivo de someterlo a la consideración de esta Honorable XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, no sin antes, agradecer de manera muy especial al **co. Francisco Hernández Juárez**, por su apoyo, paciencia y orientación en estos primeros 12 meses de gestión, ya que todo esto, indiscutiblemente contribuyó al mejor desempeño de las tareas y funciones que me fueron asignadas bajo la responsabilidad de la Secretaría que tengo a mi cargo.

De la misma forma, agradeceré las propuestas que me hagan llegar, con el firme objetivo, de seguir manteniendo finanzas sanas, transparentando el uso y el manejo de los recursos, y desde luego cuidando como en todo momento, lo que hemos construido con la suma del esfuerzo de cada uno de los Telefonistas, tomando en cuenta que hoy más que nunca, por los momentos cruciales que estamos atravesando, es de vital importancia que continuemos con el objetivo de manejar un régimen cada vez de mayor austeridad, y así podamos responder ante cualquier eventualidad, y ante las diversas acciones que llevemos a cabo.

CUENTAS BANCARIAS

Inicio informando que gracias a los esfuerzos del Comité que nos antecedió se registraron a Nombre del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, las cuentas bancarias de las Secciones Sindicales Foráneas, a lo que se ha estado dando seguimiento en las solicitudes que hemos recibido durante este ejercicio, tanto en el caso de aperturas, como en el caso de cambio de institución bancaria.

Para dicho fin, contamos con el apoyo en las Instituciones BBVA Bancomer, Inbursa y HSBC, y en el caso de 2 secciones únicamente tenemos aperturadas cuentas en Banamex y Bansefi.

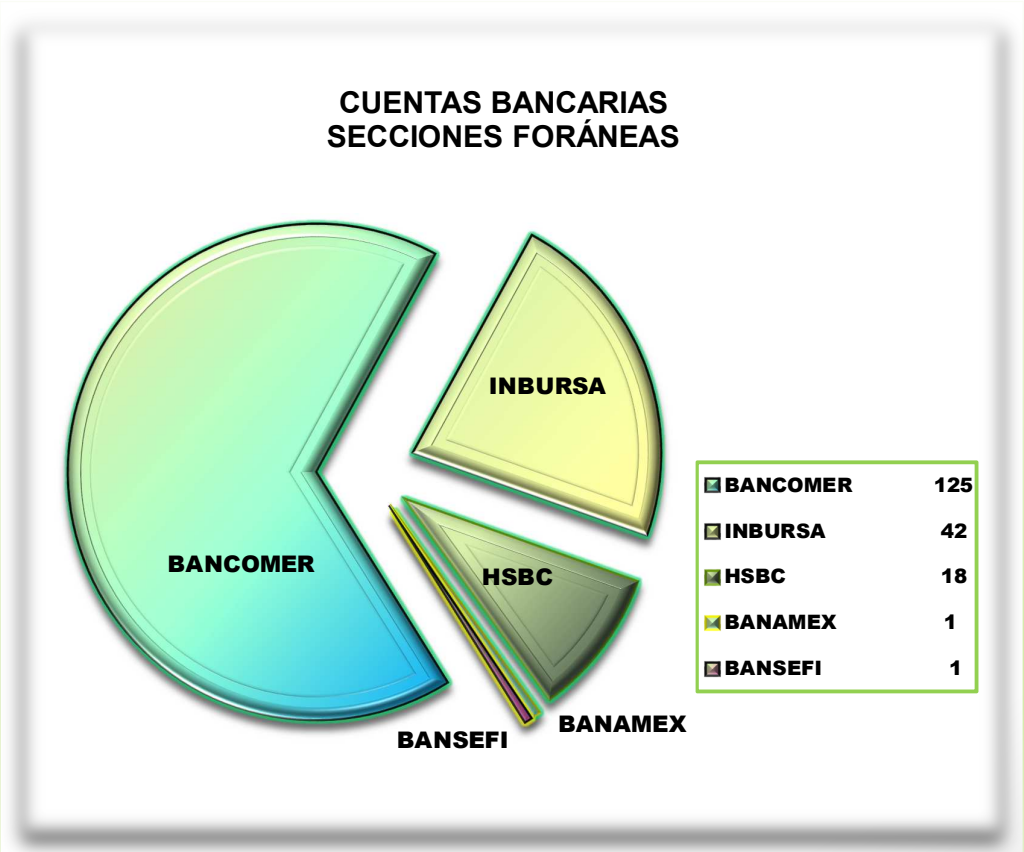

CORTES DE CAJA

Un Corte de Caja presentado en tiempo y forma a la asamblea local y su aprobación en la misma, garantizará el depósito oportuno de las remesas. El corte de caja debe contar con los siguientes elementos:

- el saldo inicial que se reportó en el estado de cuenta del mes anterior,
- el detalle de los ingresos especificando el mes de remesa depositado,
- los conceptos de gastos desglosados que se tienen mensualmente,
- anexar el estado de cuenta bancario que permita identificar que lo reportado como saldo final en el corte de caja, sea conciliable con el estado de cuenta del mes correspondiente.

En el tema de gastos, hemos detectado que existen conceptos que no corresponden ni a servicios, ni a mantenimiento del recinto, ni a compensaciones estatutarias, ni a remuneraciones de trabajadores al servicio del STRM, sin embargo se han venido llevando a cabo de un comité a otro, y es importante considerar que no porque siempre se hayan hecho, significa que se deban seguir realizando por "costumbre", ya que los recursos de las remesas tienen un fin específico.

ENTREGA DE CORTES DE CAJA EN TESORERÍA NACIONAL

Con la finalidad de llevar orden y control en los trámites que requieren las secciones, se solicita que la gestión se lleve a cabo, invariablemente a través de la coordinación y mediante memorándum en el SIS.

Cabe señalar, que los documentos originales de los cortes de caja se entregan en la Tesorería para su revisión y autorización.

Los documentos que se deben entregar son:

1. Citatorio de Asamblea.
2. Lista de asistencia.
3. Acta original de la Asamblea indicando claramente que mes y año se está rindiendo.
4. Corte de Caja, con los elementos que se indicaron previamente que debe contener.

   Enfatizar si el corte es aprobado por unanimidad, mayoría, etc. No está completo, si solo se especifica en términos de que el informe de Tesoreria fue presentado a la Asamblea.
5. Estado de cuenta bancario, correspondiente al mes del corte

Deberán de tomar en cuenta lo siguiente:

- ☑ Por cuestión de auditoría, si se dejarán de presentar cortes por más de tres meses, se suspenderá el envío de las remesas, mismas que se reanudarán una vez que se hayan revisado los cortes presentados y se acuerde el tiempo y la forma del depósito.
- ☑ Las Instituciones Bancarias cancelan aquellas cuentas que no presentan movimientos por más de tres meses (es importante no dejarlas sin saldo), si esto llegara a ocurrir será necesario volver a realizar **el trámite de "Actualización de Firmas" teniendo como consecuencia la demora en los depósitos de remesas, hasta que se concluya el trámite con el Banco.**
- ☑ Las Secciones que tienen cuenta bancaria con BBVA y se les haya hecho algún cargo por comisión debido a saldo inferior al mínimo; podrán gestionar la devolución de estos cargos, por medio de un oficio de la sección, incluyendo los estados de cuenta en donde se reflejen los cobros efectuados, dicha solicitud deberá realizarse en el año en curso. No podemos realizar reclamos de años anteriores.

II
INGRESOS

PERÍODO AGOSTO 2016 - JULIO 2017

Los ingresos presentados corresponden al periodo del 01 de agosto 2016 al 31 de julio de 2017, y se muestran conforme al resultado de la Auditoría practicada a este ejercicio. El detalle presupuestal, tal y como lo observaremos en el Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, corresponderá en lo esencial.

En cada negociación salarial o contractual se establecen acuerdos con las empresas **TELMEX** y **CTBR** respecto a ciertos beneficios económicos que deben llegar a los trabajadores mediante diversos conceptos.

En Nuestra pasada Revisión Salarial 2017-2018 se alcanzaron acuerdos económicos importantes y por parte de Tesorería Nacional se dio seguimiento al cumplimiento de las fechas acordadas en dicha negociación, confirmo que por parte de ambas empresas se respetaron dichos compromisos.

Referente al tema de **Cuotas Ordinarias y Extraordinarias** fueron cubiertos los depósitos por estos conceptos conforme al calendario.

INTERPRETACIÓN DE LOS INGRESOS

- **CUOTAS ORDINARIAS**: CLAVE 53 corresponde al descuento que semanalmente se refleja en nuestro volante de pago. Estas cuotas ingresan a las cuentas del sindicato y son destinadas para cubrir remesas de las secciones foráneas, para la provisión al fondo de resistencia y para los gastos de administración.

- **CUOTAS EXTRAORDINARIAS:** Destinadas para cubrir lo correspondiente a la Póliza 4100-G, Seguro de Vida de Grupo, así como lo relativo al fondo de retiro por jubilación.

- **CLÁUSULA 178 TELMEX y CLAUSULA 100 CTBR**: Fomento al Deporte.

- **PRODUCTOS FINANCIEROS:** Se refiere a los intereses que generan las inversiones y Fondos de Fideicomisos.

- **CENTROS RECREATIVOS** (C.S.R., Centro Vacacional y Deportivo Zumpango, Casa de Descanso del Telefonista, Acapulco, Gro.) los ingresos por estos conceptos se destinan para cubrir los gastos propios de cada inmueble referente a gastos de administración y mantenimiento.

- **OTROS INGRESOS:** Corresponde a la venta de activos.

A continuación se presenta un Estado de Ingresos Analítico, con cifras en Moneda Nacional.

ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO

(CIFRAS EN PESOS)

		$ 702,050,166.65
INGRESOS TOTALES		
CUOTAS ORDINARIAS		**$ 262'565,402.53**
TELMEX,S.A.B. DE C.V.	**257'313,385.20**	
C.T.B.R.	**3'717,023.00**	
TECMARKETING	**1'134,243.64**	
LIMSA	**400,750.69**	
CUOTAS EXTRAORDINARIAS		**$ 365'554,633.58**
TELMEX,S.A.B. DE C.V.	**343'176,450.65**	
C.T.B.R.	**18'534,637.57**	
TECMARKETING	**3'843,545.36**	
FOMENTO DEPORTIVO		**$ 15'266,239.03**
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	**14'478,314.00**	
C.T.B.R.	**715,750.00**	
OTROS INGRESOS ACTUALES		**$ 25'420,612.14**
SERVICIO TELEFONICO	**264,000.00**	
AYUDA GTS DE PREV. SOC.	**1'534,107.00**	
CENTROS DEPORTIVOS	**2'622,505.14**	
GASTOS DE ASAMBLEA Y REV	**21'000,000.00**	
DEPORTIVOS MATRIZ		**$ 21'901,531.07**
CUOTAS C.S.R.	**10'727,811.84**	
CUOTAS ZUMPANGO	**11'173,719.23**	
PRODUCTOS FINANCIEROS		**11'341,748.30**
INV. FONDO DE AHORRO	**475,756.19**	
CUENTAS MAESTRAS	**5'558,445.68**	
INVERS PRESTAMOS A LA VIV	**4'432,321.80**	
INVERSIÓN FONDO MULTIPLE	**875,224.63**	

III

COMPROMISOS ECONÓMICOS CONTRACTUALES

En la pasada Revisión Salarial 2017-2018, a pesar de que ésta se desarrolló en medio de una negociación compleja por el entorno regulatorio adverso en el que aún seguimos inmersos, se llegaron a acuerdos importantes en aspectos económicos que a continuación detallo y que se lograron gracias a nuestra Comisión Revisora, a la Comisión Obrero Patronal y a la intervención del **co. Francisco Hernández Juárez,** dichas cantidades fueron depositadas en las fechas compromiso acordadas por las empresas Teléfonos de México y CTBR.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.	
EDIFICIOS SINDICALES	$ 20'000,000.00
BECAS (HIJOS Y TRABAJADORES)	$ 18'000,000.00
AYUDA UTILES ESCOLARES	$ 65'962,800.00
GASTOS DE REVISIÓN Y ASAMBLEAS	$ 20'000,000.00
SEGURO DE VIDA	$ 26'000,000.00
APOYO FOMENTO AL DEPORTE	$ 11'950,000.00
SUMA	**$161'912,800.00**

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES, S.A. DE C.V.	
EDIFICIOS SINDICALES	$ 2'000,000.00
BECAS (HIJOS Y TRABAJADORES)	$ 1'800,000.00
GASTOS DE REVISIÓN Y ASAMBLEAS	$ 1'000,000.00
SEGURO DE VIDA	$ 1'446,907.00
APOYO FOMENTO AL DEPORTE	$ 597,500.00
AYUDA ÚTILES ESCOLARES	$ 3'670,800.00
SUMA	**$10'515,207.00**

AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES A COMPAÑEROS ACTIVOS Y JUBILADOS TELMEX Y CTBR ($1200.00) Y APOYO A JUBILADOS ($1000.00) CON PENSION MENOR A $500.00

Este año 2017, al igual que en los 2 años anteriores las empresas TELMEX y CTBR no realizaron el pago por esta prestación lograda en la pasada revisión salarial, debido a la modificación que ocurrió en la Ley Hacendaria y que impuso nuevas reglas fiscales, implicarían sanciones hacia las empresas sino se retenía el impuesto correspondiente a los trabajadores por las cantidades entregadas. Por tal motivo, y con el objetivo de garantizar la eficiencia en la entrega de este recurso, se trabajó de manera conjunta por parte del área de Sistemas del STRM, la Tesorería Nacional y La Caja de Ahorro de los Telefonistas, para llevar a cabo la dispersión por este concepto.

Para dar inicio a este proceso, se dio seguimiento con las empresas Telmex y CTBR en el otorgamiento de las bases de datos que integran el total de los trabajadores activos y jubilados con fecha de corte al 14 de febrero 2017.

En una segunda etapa, y habiendo recibido los archivos por parte de ambas empresas, se llevaron a cabo diversos procesos de revisión, actualización e integración de la información, y se agendó una reunión con el Gerente de la Caja de Ahorro, para realizar la verificación de datos tales como número de socio, número de cuenta vista, número de cuenta bancaria, número de clabe interbancaria y con esto se llevó a cabo el cruce de la información con la base de datos de los socios, y de esta forma, se obtuvieron 2 archivos, uno que trabajó directamente la Caja de Ahorro, y el otro que se trabajó por parte de Tesorería Nacional, en conjunto con el área de sistemas del STRM, a quienes agradezco el apoyo brindado, que fue fundamental para poder subir toda esta información al SIS, y así tener la claridad al llevar a cabo consultas de la forma de pago de cada compañero en el momento de surgir aclaraciones.

Y al concluir con todos estos trabajos, el día 23 de Junio del presente año, cuando se llevó a cabo la dispersión por esta prestación de la siguiente forma:

- **DEPÓSITO EN CUENTA VISTA**

Para el caso de las compañeras y compañeros que **son socios** de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.

- **DEPÓSITO EN CUENTA DE NÓMINA BANCARIA**

Para el caso de que las compañeras y compañeros **no son socios** de la Caja de Ahorro de los Telefonistas a través de diferentes Instituciones Bancarias como HSBC, BANCOMER Y OTROS BANCOS.

- **EMISIÓN DE CHEQUES**

Para el caso de que las compañeras y compañeros que **no son socios** de la caja y que **cobran en efectivo.**

IV

BECAS TELMEX, CTBR, LIMSA

El número total de registros que se ingresaron para el ciclo escolar 2015-2016, fue de un total de 10,587 solicitudes, mismas que corresponden a los diferentes niveles académicos.

Se cubrió el pago de las mismas, por un total que ascendió a la cantidad de **$42'811,915.00**; cumpliendo así, con lo establecido en lo pactado dentro de los Contratos Colectivos de Trabajo de Teléfonos de México S.A. de C. V. de R.L., así como también C.T.B.R. y LIMSA.

NIVEL	NÚMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE	TOTAL
PRIMARIA	**2,508**	**$2,916.00**	**$7'313,328.00**
SECUNDARIA	**1,541**	**$3,078.00**	**$4'743,198.00**
PREPARATORIA	**2,093**	**$4,373.00**	**$9'152,689.00**
UNIVERSIDAD	**4,445**	**$4,860.00**	**$21'602,700.00**
TOTAL	**10,587**		**$42'811,915.00**

Reconozco y ofrezco una disculpa por los inconvenientes generados en los casos presentados; nuestro interés siempre será encaminado en el sentido de atender y resolver en oportunidad las inconsistencias que se presentan.

V

FONDO A LA VIVIENDA 2016 - 2017

MINUTAS	TELMEX	C.T.B.R.
AGOSTO 2016	$ 4'608,000.00	$ 67,000.00
SEPTIEMBRE	$ 2'932,000.00	$ 61,000.00
OCTUBRE	$ 4'313,000.00	$ 17,000.00
NOVIEMBRE	$ 3'027,000.00	$ 15,000.00
DICIEMBRE	$ 5'043,000.00	$ 123,000.00
ENERO 2017	$ 1'713,000.00	$ 134,000.00
FEBRERO	$ 4'795,000.00	$ 91,000.00
MARZO	$ 5'023,000.00	$ 209,000.00
ABRIL	$ 4'963,000.00	$ 76,000.00
MAYO	$ 4'355,000.00	$ 5,000.00
JUNIO	$ 3'870,000.00	$ 39,000.00
JULIO	$ 7'409,000.00	$ 18,000.00
TOTALES	**$52'051,000.00**	**$ 855,000.00**

Tenemos asignado por cada una de las empresas TELMEX y CTBR un fondo que permite atender de manera prioritaria, aquellas solicitudes que por su emergencia son gestionadas de manera especial y urgente, por medio de la Secretaría de Prestaciones Económicas y con el Comité Ejecutivo Local de la Sección 87 C.T.B.R.

En este periodo se gestionó y apoyó con depósitos anticipados que ascendieron a la cantidad de $52'906,000.00, que se compone de la siguiente manera:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.

$52'051,000.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES Y RAICES

$ 855,000.00

VI

REMESAS Y RECUPERACIONES

Se depositaron por concepto de remesas de aquellas secciones que presentaron cortes de caja aprobados por asambleas.

Y el monto total al que ascendió el pago por este concepto, durante el ejercicio fue de $62'871,140.71

REMESAS PAGADAS

PERÍODO AGOSTO 2016 – JULIO 2017

COMPARADAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

AÑO	IMPORTE PAGADO
2016-2017	**$ 62'871,140.71**
2015-2016	**$ 58'798,306.75**

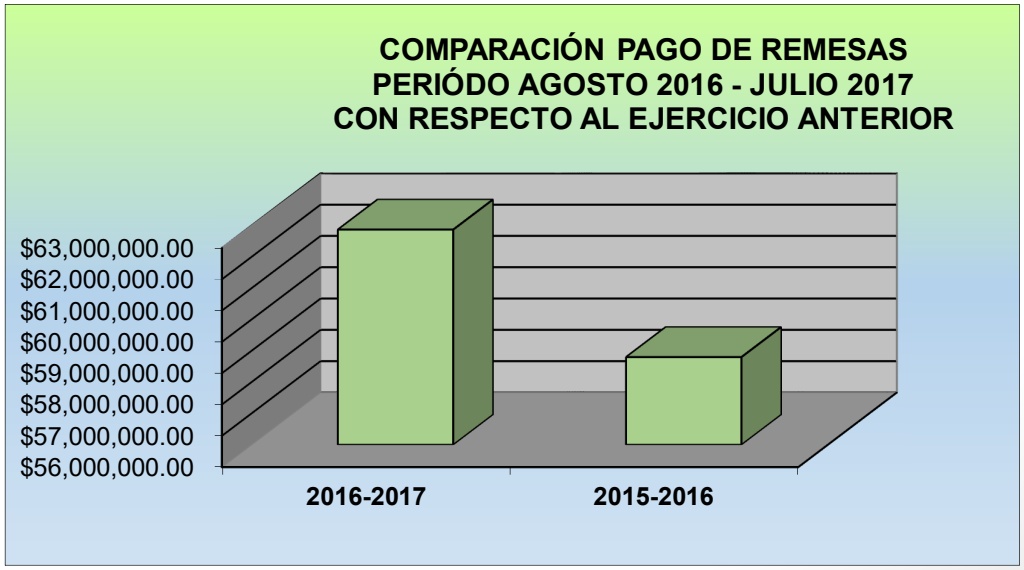

RECUPERACIONES EN REMESAS

Cabe señalar que durante este período se recuperó un total de $ 23'470,315.67, por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE RECUPERADO
1° DE AGOSTO	$ 721,100.00
EDIFICIOS SINDICALES	$ 14'684,386.88
JUGUETES	$ 2'399,468.45
MOBILIARIO	$ 288,129.81
PRÉSTAMO A CUENTA DE REMESA	$ 1'301,515.41
2% MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$ 1'630,375.08
APOYO A DAMNIFICADOS	$ 15,748.75
PLAYERAS Y TELÉFONO	$ 1'694,599.20
SUMA TOTAL	**$ 23'470,315.67**

VII

SEGURO DE GRUPO POLIZA 4100-G

Tramitamos ante la aseguradora GNP durante el período 01 Agosto 2016 al 31 Julio 2017,

472 siniestros por un total de **$ 368'292,596.00**

Cabe señalar que durante este período se continuó pagando conforme la sumas aseguradas que se tenían pactadas de acuerdo a la Póliza Anterior.

	MONTO PAGADO	SINIESTROS
MUERTE NATURAL	$ 360,384,132.99	458
MUERTE ACCIDENTAL	$ 8,043,067.30	14

VIII
FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN

De las aportaciones semanales de la clave 54, se provisiona una cantidad que se integra a este fondo.

Y cada 25 de abril, dependiendo del porcentaje que se logre en revisiones salariales o contractuales, se incrementa la cantidad para ésta provisión.

Los compañeros que se jubilan, reciben un apoyo económico por la cantidad de $6,885.00, de este fondo, el cual es administrado por la Tesorería Nacional.

En el periodo 1° de agosto 2016 al 31 de julio 2017, atendimos:

SOLICITUDES	IMPORTE
2,208	**$ 15, 175,645.00**

Para solicitar el pago por este concepto, se debe presentar ante esta Secretaría, los siguientes documentos:

- Carta de jubilación de Telmex o C.T.B.R.
- Acta de nacimiento.
- Último volante de pago.
- Credencial de Telmex o CTBR.

Para los compañeros de secciones foráneas, el trámite se realiza mediante oficio y a través de su Comité Local y la Coordinación de la sección.

IX

EDIFICIOS SINDICALES

Durante el primer período de mi gestión, referente al tema de Edificios Sindicales, informo lo siguiente:

- se concluyeron los trabajos de construcción y/o mantenimiento de **12 recintos sindicales**, lo que equivale a un monto de **$ 36'362821.86,**
- **5 secciones** próximas a terminar,
- **5 secciones** por iniciar construcción (con presupuesto asignado),
- **10 secciones** atendidas por trabajos de mantenimiento,
- **14 secciones** con solicitud para mantenimiento en proceso de completar documentación.
- **5 secciones** con documentación completa en proceso de revisión.

El detalle de estos trabajos, se encuentra en el Informe de la Subcomisión de Edificios Sindicales, que está integrado al final del Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización

En la Revisión Salarial 2017, se lograron acuerdos con las empresas Telmex y CTBR, que permitirán atender las solicitudes que aún estén pendientes por motivo de Construcción, Remodelación, Compra de terreno o inmueble, los montos conseguidos fueron los siguientes:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.

$20'000,000.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES

$2'000,000.00

Dichos importes se sumaron a la fuente de recursos 2015-2016 de Edificios Sindicales,

Para el logro y avance en este rubro fue fundamental el apoyo y orientación de nuestro compañero Secretario General **Francisco Hernández Juárez.**

Las secciones que estén interesadas en gestionar préstamo para :

- Adquisición de terreno
- Adquisición de inmueble
- Construcción
- Mantenimiento

Favor de hacer llegar a través de la Coordinación, la solicitud correspondiente.

Posterior a ello, daremos seguimiento conforme a lo establecido en los lineamientos de la Circular Informativa, que se les hará llegar a través de la misma vía, por parte de la Subcomisión de Edificios Sindicales.

X
INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestra ley interna establece la obligación de informar el origen y destino de los recursos con los que opera nuestra organización sindical. Estos recursos provienen de las aportaciones que de manera semanal son reflejadas en nuestro volante de pago, por ello es importante su detalle.

Es por eso, que a continuación, presento a ustedes la información financiera, resultado final de la contabilidad que registra las operaciones del periodo 1° de agosto 2016 al 31 de julio de 2017, estas reflejan los estados financieros:

1. Estado de Posición Financiera o Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de las Cuentas de Patrimonio, así como el origen y aplicación de los recursos, con sus anexos y relaciones correlativas.

El **Balance General** muestra detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que se cuenta en un momento determinado.

El **Estado de Resultados** también conocido como estado de ganancias y pérdidas muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado.

El Estado de las Cuentas de Patrimonio refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio.

Los Informes Financieros, resultado de las operaciones realizadas, fueron examinados por el C.P. Maximino Ruíz Tapia, Director del Despacho Ruíz Porte Petit Ornelas y Asociados, S.C. con registro en la Dirección General de Fiscalización número 3992, mismo que se acompaña en este informe.

Las salidas de dinero así como todas las operaciones financieras en el periodo comprendido del 1° de agosto 2016 al 31 de julio 2017 fueron aprobadas por la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

El presente informe incluye el resultado de la Auditoría practicada.

Desde esta Secretaría y en conjunto con mis compañeros integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, hemos apoyado e impulsado el Plan de Acción frente al entorno regulatorio, por la defensa de nuestro CCT y de la integridad de la empresa, todo este trabajo lo hemos llevado a cabo, buscando la manera en que se aporten los recursos financieros necesarios, para soportar las distintas acciones que han sido realizadas como parte de esta Jornada de Lucha.

Agradezco de manera especial, al compañero **FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** por su apoyo y guía, en las tareas encomendadas a mi cargo, por su paciencia y por su EJEMPLO de LUCHA incansable ante cualquier entorno adverso, sé que este reto que tenemos como Telefonistas, nos hará comprometernos aún más, nos permitirá darnos cuenta de que somos capaces y nos confirmará que al estar unidos, seguiremos fortaleciendo nuestra organización.

Gracias también al Co. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ por todo el apoyo recibido, por tus pláticas y consejos, por tú entusiasmo, y lucha diaria que siempre será motivo para dar lo mejor de nosotros. Todos estamos contigo y te esperamos muy pronto.

Mi gratitud a las y los telefonistas que me han apoyado con su voto de confianza, a las Secretarias y Secretarios Generales, a las Tesoreras y Tesoreros Locales por estar en comunicación permanente y tomar a bien los señalamientos y observaciones que hemos hecho, con el único propósito de homologar criterios, gracias a la Zona 3 y a mi Sección 13 por su apoyo decidido para que una servidora tuviera el honor de representarlos.

A mis colaboradores responsables y comprometidos les agradezco su apoyo permanente, su trabajo, su actitud de servicio y la paciencia que tienen hacia una servidora, Leticia Tinoco, Carina Serrano, Maricarmen Juárez, José Luis Ruiz, Eduardo Meza y Jezzi Martínez.

A mi compañera Marina Vázquez Olarra, quien me antecedió en este cargo, agradezco el compartirme en tan poco tiempo, gran parte de su andar y experiencia, a través del paso por esta Secretaría, creo que en la vida los cambios son inevitables, sin embargo, cuando una transición se lleva a cabo con buenas bases y con una actitud solidaria, es más fácil proponer nuevas estrategias.

Un reconocimiento a todos mis compañeros de este Comité Ejecutivo Nacional 2016-2020 por su entrega y dedicación en los trabajos encomendados, en especial a un par de ellos, y mi profundo agradecimiento a los Comisionados Nacionales por

su apoyo al colaborar de manera conjunta, mi admiración por su convicción, es un privilegio aprender de ustedes.

Sin duda, no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer profundamente el apoyo, comprensión y respaldo a mis padres y a mi hermano, a quienes extraño todos los días, pero que valoro y amo aún más, al descubrir que cuando el cariño es verdadero la distancia es lo de menos, y le imprime una sensibilidad aún mayor.

Sé que la mejor manera de seguir mostrando mi agradecimiento por la oportunidad de trabajar para esta Organización, será realizar mi trabajo cada día más comprometida, contribuyendo a servir a mis compañeros y a seguir luchando por este Sindicato, el cual me ha llenado de experiencias invaluables desde que tomé protesta hace más de 11 años, y que quizá me faltará vida para agradecer por tanto.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO, CD DE MEXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

María Luisa Cerda Montalvo

SECRETARIA TESORERA